MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito Huayhuay, es uno de los 10 distritos de la Provincia de Yauli, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín. Fue creado mediante la Ley N° 13425 del 5 de mayo de 1960, durante el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Huayhuay, desde 1645 bajo el gobierno del Virrey Manuel de Amat y Junyent se convirtió en una comunidad y centro de actividad minera, como atestiguan en Callapampa las fundiciones y concentradoras que se encuentran en el lugar. La Capital del Valle Dorado de los Andes, fue reconocida como Comunidad Campesina Santiago de Huayhuay el 27 de abril de 1817; en la época Republicana el año 1938 se le reconoció con la categoría de Pueblo; está integrado por más de 150 C.P. como San José de Andaychagua, Tincocancha, Jatunjaga, Toma, Pampacancha y otros.

Que, el distrito de Huayhuay, atesora zonas turísticas como: las Lagunas de Lacsacocha y Quiullacocha con sus islas flotantes, caracterizadas por la pureza de sus aguas color azul, y con una gran variedad de gaviotas, patos silvestres, parihuanas, yanavicos, jilgueros y otras especies; los miradores de Pumahuasi y Tasapata; partes altas del Qhapaq Ñan; la Iglesia de Huayhuay construida a base de piedra, arcilla y yeso, con imágenes de fino acabado, con joyas a base de oro y plata, el altar hecho de fina madera de quishuar y las andas de caoba, pino y nogal.

Que, el distrito de Huayhuay, tiene entre sus principales festividades: las del Niño Jesús, que se celebra con danzas de Pachahuara y Negrería en el mes de enero; del Patrón Santiago de Huayhuay, que se celebra el 27, 28 y 29 de julio; de la Virgen Porciúncula que se encuentra en el altar más alto de la Iglesia, dejada por los españoles y encontrada por un comunero en la cueva de sharlimachay, venerada en el mes de agosto; y Santa Rosa de Lima es reverenciada durante el 15, 16 y 17 de agosto.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Huayhuay, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorarse el 5 de mayo de 2026 el 66° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Huayhuay Mg. Ángel Roberto Aylas Jara, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 28 de abril del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/04/2026 11:16:09-0500